



R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, 2019



Dependencia.-	Secretaría del Ayuntamiento
Área.-	Coordinación Municipal de Protección Civil
Trámite.-	Registro de Capacitadores
Clave del Trámite.-	PC-007
Caso en que se da el servicio.-	Registro de capacitadores
Responsable.-	C.P. Alfonso Javier Mijares Ramírez
Fundamento Legal.-	Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Torreón, Coahuila, artículos 67 fracción IV párrafos primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo y demás relativos y aplicables; artículo 33 fracc. III de la Ley de Ingresos del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza para el ejercicio fiscal 2019
Formatos.-	Formato libre
Lugar de atención.-	Prolongación Degollado s/n Col. Luis Echeverría
Teléfono.-	192-2405, 192-2406 y 192-2407
Horario.-	de 8:00 a 16:00 horas
Requisitos.-	<ul style="list-style-type: none">• Oficio formato libre• Formato de solicitud, registro como prestador de servicios en materia de P. C.• Formatos DC-5 recibido por la STPS con sus anexos• Constancia de registro, solo de los cursos coincidentes con su solicitud• 2 fotos infantil• Título académico, cédula profesional o constancia máximo grado de estudios, constancias, diplomas, títulos, certificados, cedula De identificación fiscal, expedida por la SHCP, CURP, INE, currículum, cursos básicos, cursos del CENAPRED, comprobante de domicilio
Datos de Anexos.-	Ninguno
Monto de los derechos.-	\$2,546.00
Tiempo de respuesta.-	5 días
Vigencia del Trámite.-	Un año
Información adicional.-	Ninguna



R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, 2019



Correo Electrónico.- pc.torreon@hotmail.com

Sitio Web.- www.torreon.gob.mx

- Recursos de Impugnación.-
- Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Coahuila de Zaragoza
 - Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza
 - Presentar queja ante la Contraloría Municipal
 - Coordinación de Asuntos Internos del R. Ayuntamiento
 - Recurso de inconformidad y queja, Tribunal de Justicia Municipal